

Lacalzada de Mateo, María José (2021). *Resonando la voz de Concepción Arenal: Derechos Humanos y Justicia Social. Claves y Apuntes para el siglo XXI*. Madrid: Paraninfo - Consejo General del Trabajo Social. pp. 197. ISBN: 978-84-1366-107-0

“¡Quién encerrara en el pecho un corazón cuyos latidos tuviesen el don divino de hacer resonar en todos los corazones los acentos de la justicia y de la caridad!” (Arenal, 1868: 4)

A lo largo de la historia, ha habido personas bendecidas con el sagrado don de conectar con el sentimiento de humanidad de sus congéneres para, desde allí, despertar sus ahormadas conciencias y reclamar justicia. Concepción Arenal es una de ellas ya que, todavía hoy, continúa resonando su voz con autoridad cuando hablamos de dignidad, de libertad, de igualdad, de derechos humanos o de Trabajo Social. Precisamente por ello, la profesora María José Lacalzada ha tenido claro desde el principio que lo importante era dejar que ella hablase, que su voz percutiese en cada corazón, en cada conciencia: “este libro ha querido escribirse ‘desde ella’. Intenta recoger su voz, promover que su eco se extienda” (p. 4). Porque Concepción Arenal (1868), aunque clame desde el desierto, habla desde el corazón para que resuene en las conciencias, pretendiendo así reformar discursos, estilos de vida o costumbres que normalizan la indiferencia frente a las personas más desfavorecidas, el odio frente a la diversidad, la superioridad racial, la desigualdad y la injusticia, la corrupción, etc. Discursos, estilos de vida y costumbres de las que, gracias a su aportación, podemos decir que transgreden los derechos humanos. Desde el desierto, sus palabras son bálsamo para las heridas, consuelo frente al sufrimiento, abrazo fraterno, esperanza de justicia social. Parafraseando a Lévinas (2004: 173-174), sobre el suelo árido del desierto, en el que nada permanece fijo, el espíritu desciende en las palabras de Concepción Arenal para realizarse universalmente: el espíritu es libre en sus palabras y, a través de ellas, revoluciona conciencias con el propósito de reformar la sociedad.

Cuando la voz de Concepción Arenal percute en nuestras conciencias ya nada permanece igual: la dignidad humana y la justicia social pasan a ser la medida de todas las cosas y se comienza a sentir hondo, a pensar alto y a trabajar recio. Aunque el alcance de la onda expansiva dependa en gran medida de la sensibilidad del sujeto que la acoja y de la disposición que traiga para escucharla. Como recomienda Lacalzada, “es preciso ‘saber escuchar’ para dejar aflorar su pensamiento” (p. 4). De todos modos, el poder de convicción de sus argumentos es implacable y su compromiso desde la defensa de la dignidad y de la justicia social inquebrantable. Desde estas coordenadas “anima a la reflexión. Se dirige a sus lectores como quien piensa en voz alta invitando al diálogo. Nunca impone su pensamiento de manera autoritaria, adoctrinadora” (p. 4). Para Concepción Arenal (1894: 17) los corazones de las personas “se conmueven a la voz que les habla de los afectos, de los deberes y les recuerdan las cosas santas que alguna vez respetaron”. Ella creía en la capacidad sanadora y regeneradora de la palabra. Quizás por ello, consciente también de que la propia voz de Concepción Arenal remueve y despierta conciencias, María José Lacalzada nos regala una exquisita selección de textos de la autora en los que se traslada el potencial que tienen de conectar con el sentimiento de humanidad, con nuestra conciencia de humanidad.

El libro tiene por título *Resonando la voz de Concepción Arenal: Derechos Humanos y Justicia Social* y está editado por Ediciones Paraninfo y el Consejo General del Trabajo Social. En parte por ello, la presentación institucional del libro corre a cargo de Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social. No en vano, “muchas de las funciones que Concepción Arenal encomendaba a las asociaciones de visita y patronato en las prisiones, así como el estilo de intervención, son competencia en la actualidad de profesionales del Trabajo Social” (p. 88). En cualquier caso, el libro no sólo está dirigido a docentes, profesionales o alumnado de Trabajo Social, sino también “a quienes se especializan en Filosofía del Derecho, en Derecho Penal y Penitenciario, en la defensa de los derechos humanos de cualquier población oprimida, en Politología, en Derecho Internacional, etc.” (p. 5). Fue todo un privilegio hacerme cargo del preámbulo de la obra en el que explico la capacidad transformadora de la palabra de Concepción Arenal y celebro el acierto de la profesora Lacalzada al dejarla hablar a ella para conocerla “desde dentro” (p. 1).

El libro está presentado y epilogado por su autora. En la presentación agradece el apoyo recibido por parte de diferentes personalidades en la difusión de la figura de Concepción Arenal y da algunas pistas que facilitan la comprensión de su obra. En el epílogo reitera que “es la razón ética la que palpita a lo largo de su obra” (p. 187) y apuntala algunas de las ideas-clave explicadas en los cuatro capítulos que le preceden. En el primero de ellos se profundiza en la transformación de la estructura de beneficencia propuesta por Concepción Arenal, en la necesaria articulación de la beneficencia, la filantropía y la caridad desde su renovada perspectiva, en la función integradora de la sociedad

civil activa y en la importancia de la caridad entendida como justicia. En el segundo capítulo se explica la reforma de prisiones planteada por Concepción Arenal desde la responsabilidad social y el interés público que compromete al Estado. En el tercer capítulo se habla de la revolución de las conciencias como fundamento de las reformas sociales. Y, por último, en el cuarto capítulo, tras ahondar en que para Concepción Arenal el progreso en humanidad asienta el equilibrio de las sociedades, en cómo entiende ella la relación de la libertad con la igualdad y el pauperismo, así como las alianzas de humanidad, la autora dedica un apartado al Trabajo Social en el que ratifica el vínculo existente entre la propuesta de Concepción Arenal y esta disciplina profesional, en plena sintonía con lo señalado en obras anteriores (Idareta, 2020) y el mismo año en que se celebra el 160º aniversario del nacimiento de Mary Ellen Richmond.

Tanto el Consejo General del Trabajo Social como Ediciones Paraninfo deben congratularse de haber editado un libro de estas características en formato papel y digital (ebook). Un libro que entra a formar parte de la cuidada y distinguida Colección de *Ensayos, Manuales y Textos Universitarios* con el número 11, mostrando en su portada una imagen poco conocida de Concepción Arenal: una fotografía de 1840 de la colección de Ángela García-Arenal Alvarado de cuando la autora tenía 20 años. En esta misma línea apunta el contenido del libro, que nos descubre aspectos de la obra de Concepción Arenal que, hasta el momento, han podido pasar desapercibidos para el lector menos avezado.

En cualquiera de los casos, si se quiere experimentar el potencial que tienen las palabras de Concepción Arenal para revolucionar conciencias, la lectura de este libro es obligada, ya que recoge los textos más selectos y preclaros de la autora explicados por ella misma (algo absolutamente novedoso hasta la fecha). Y aunque este tipo de gestos vayan, en la mayoría de los casos, precedidos por un primer acto de fe desesperado, en este caso las consecuencias del mismo no pueden ser más que positivas si tenemos en cuenta que quien contextualiza, traduce y orienta breve y pedagógicamente estos textos con gran maestría y exquisitez es la especialista más prestigiosa en la materia, a la que aprovecho para felicitar por su encomiable labor y para agradecer su humildad, su compromiso, su rigor y su generosidad en todo cuanto emprende.

Bibliografía

- Lévinas, E. (2004). *Difícil libertad*. Madrid: Caparrós.
- Arenal, C. (1894). Cartas a los delincuentes, en *Obras Completas (Tomo III)*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Arenal, C. (1868). *La voz que clama en el desierto*. La Coruña: Tip. de la Casa de la Misericordia.
- Idareta, F. (2020). *Concepción Arenal: reformadora moral y social desde la compasión*. Madrid: Paraninfo - Consejo General del Trabajo Social.

Francisco Idareta Goldaracena
francisco.idareta@unavarra.es
Universidad Pública de Navarra